



AYUNTAMIENTO DE MEQUINENZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Mequinenza, por el que se somete a información pública el expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de la explotación de ganado porcino para cría de reproductoras (cebo vida) con una capacidad de 1999 plazas.

Solicitada, por D. Miguel Tomas Aguilar Moncayo licencia urbanística y licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de la explotación de ganado porcino para cría de reproductoras (cebo vida) con una capacidad de 1999 plazas a emplazar en la parcela 330 del polígono 26 con referencia catastral 50166A026003300000PK, según proyecto técnico redactado por el ingeniero técnico agrícola en explotaciones agropecuarias D. Sergio Moreu Bescós, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Mequinenza, 21 de octubre de 2024.— El Alcalde, Antonio Sanjuán Soler.